

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Dejan sin efecto designaciones y designan Ejecutores Coactivos de las Intendencias Regionales Arequipa y Loreto

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS
N° 000003-2024-SUNAT/700000**

Lima, 1 de febrero de 2024

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA
EJECUTORES COACTIVOS DE LAS INTENDENCIAS
REGIONALES AREQUIPA Y LORETO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 047-2019-SUNAT/700000 y N° 000006-2022-SUNAT/700000, se designó a los servidores Víctor Raúl Gonzalo Gallardo Larrea y Yahaida Cruz Ticona, respectivamente, como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de las Intendencias Regionales La Libertad y Arequipa;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones mencionadas en el considerando precedente;

Que, a efectos de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva de las Intendencias Regionales Arequipa y Loreto, se considera necesario designar a los Ejecutores Coactivos que se encargarán de la gestión de cobranza coactiva de las citadas Intendencias;

Que, artículo 114 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán cumplir los servidores de la Administración Tributaria para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que, los servidores propuestos han presentado sus declaraciones juradas manifestando que reúnen los requisitos antes indicados, por lo que procede designarlos como Ejecutores Coactivos de las Intendencias Regionales Arequipa y Loreto;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante concurso público;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOPF de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Ejecutores Coactivos de los servidores encargados de la gestión de cobranza coactiva que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

- YAHIDA CRUZ TICONA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA

Artículo 2.- Designar como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva, a los servidores que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

- ERIKSON YUNET PONCE DE LEON ANCCO

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

- LADY ROSA GUEVARA ARAUJO
- VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Superintendente Nacional Adjunto
de Tributos Internos (e)

2258095-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Designan integrante y Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO EJECUTIVO
DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LIMA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000046-2024-P-CED-CSJLI-PJ**

Lima, 2 de febrero del 2024

VISTO: Oficios 001-2024-JN-ANC-PJ y N° 217-2024-JRV-GD-ANC/PJ, cursados por la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Acta de Sesión del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, realizada en la fecha;

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2023-JN-ANC- PJ de fecha 5 de octubre del 2023, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, resolvió aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control de este Poder del Estado, entrando en vigencia el Reglamento de Organización y Funciones de la ANC, precisándose en la segunda disposición transitoria contemplada en el en el Título IV, que: *"Hasta que la Junta Nacional de Justicia nombre a los jueces de la especialidad de control disciplinario, el Jefe Nacional de la ANC – PJ designará provisionalmente a los jueces de control a nivel nacional en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial"*, por lo que, se dio continuidad a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, con la nueva denominación Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, integrada por Jueces de este Distrito Judicial.

Segundo. Que, en este contexto, por Resolución Administrativa N° 000001-2024-P- CSJLI-PJ de fecha 3 de enero del 2024, en atención a la apertura del año judicial 2024, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, resolvió entre otros, disponer la conformación de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de este Distrito Judicial, correspondiente al año 2024.

Tercero. Que, el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través del Oficio N° 001-2024-JN-ANC-PJ de fecha 3 de enero del 2024, pone de conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital, la Resolución Administrativa N° 000116-2023-J-ODANC-CSJLI/PJ de fecha 29 de diciembre del 2023, emitida por la Jefa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima del Poder Judicial, que propone a la ANC la incorporación del magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, a la ODANC – Lima, para el año judicial 2024.

Cuarto. Que, por Oficio N° 217-2024-JRV-GD-ANC/PJ de fecha 30 de enero del 2024, el Responsable de la Unidad de Gestión Documental de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, pone de conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital, la Resolución Jefatural N° 032-2024-JN-ANC-PJ de la misma fecha, en la cual se resolvió dar por concluida la designación de la jueza Rosa Guillermina Rodríguez Lecaros, como magistrada contralora de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, asimismo, dispuso acoger la propuesta efectuada por la Jefa de la ODANC – Lima y proponer ante el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, la designación del magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

Quinto. Que, de acuerdo a lo establecido numeral 20 del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, la Jefatura de la ANC, desempeña la función de: *“Proponer al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la designación provisional de los jueces de control de la Oficina Central, y a los Consejos Ejecutivos Distritales o a los órganos que hagan sus veces, la designación provisional de los jefes y jueces de las Oficinas Descentralizadas de Control a nivel nacional, hasta que se implementen y realicen los concursos públicos de méritos para acceder a la titularidad del cargo de jueces en la especialidad de control disciplinario judicial, por parte de la Junta Nacional de Justicia”.*

Sexto. Que, en este sentido, en sesión realizada el 2 de febrero del año en curso, por los señores y señoras miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, habiéndose evaluado las propuestas remitidas por la Autoridad Nacional de Control, se acordó aceptarlas, en consecuencia, designar al magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, como integrante de la ODANC – Lima. Asimismo, designar al magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa, en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

Sétimo. Que, estando a lo expuesto, dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo Ejecutivo Distrital, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR las propuestas formuladas por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través de Oficios 001-2024-JN-ANC-PJ y N° 217-2024-JRV-GD-ANC/PJ de fechas 3 de enero y 30 de enero del 2024, respectivamente.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al magistrado Elmer Rolando Morales Quispe en su condición de Juez Especializado Titular, como integrante de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2024.

Artículo Tercero.- DESIGNAR al magistrado Sacha Félix Rivas Figueroa, en su condición de Juez Superior Titular, como Responsable de la Unidad de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el año judicial 2024.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y de los Magistrados Interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ
Presidente de Consejo Ejecutivo Distrital
de la CSJLIMA

2258655-1

Designan Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro

Presidencia de la Corte Superior de
Justicia de Lima

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000101-2024-P-CSJLI-PJ

Lima, 31 de enero del 2024

VISTO: Resolución Administrativa N° 000089-2024-P-CSJLI-PJ;

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 000239-2019-P-CSJLI-PJ de fecha 26 de abril del 2019, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, designó a la abogada Delia Rojas Anticona, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

Segundo. Que, por Oficio N° 000320-2024-SG-CE-PJ de fecha 16 de enero del 2024, el Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, pone en conocimiento el expediente denominado INVESTIGACIÓN N° 1077-2017-OCMA, a través de la cual, mediante Resolución de fecha 02 de agosto del 2023, se resolvió en uno de sus extremos revocar la resolución expedida por la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial que impuso la medida disciplinaria de suspensión por el plazo de tres meses a la servidora Delia Rojas Anticona, por su actuación como Jefa de la Unidad Documentaria de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; y, reformándola, le impuso la medida disciplinaria de suspensión por el plazo de un mes, agotándose la vía administrativa.

Tercero. Que, en atención a la situación antes descrita, por Resolución Administrativa N° 000089-2024-P-CSJLI-PJ de fecha 26 de enero del 2024, se dispuso dar por concluida con eficacia anticipada la designación de la abogada Delia Rojas Anticona, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

Cuarto. Que, de lo expuesto, corresponde a esta Presidencia de Corte adoptar las medidas administrativas pertinentes, con la finalidad de no afectar las labores jurisdiccionales del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, en este sentido, en aras de una continua y eficiente administración de justicia en beneficio del justiciable, se deberá proceder con la designación de un Juez Supernumerario a efectos de asumir el despacho del mencionado órgano jurisdiccional.

Quinto. Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la abogada Mery Osorio Valladares, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, a partir del 01 de febrero del 2024.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Órgano de Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión respectiva de la presente resolución administrativa.